

APRUEBA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA "CALEFACCIÓN CENTRAL ESCUELA PACHECO ALTAMIRANO"

DECRETO Nº 2859

CHILLÁN VIEJO, 25 de Abril de 2012

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y Nº 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio Nº 2600 del 29.12.2011 que aprueba el presupuesto municipal año 2012.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Nº 2484 del 23.12.2010, que aprueba Contrato de ejecución de obras; Decreto que aprueba Recepción Provisoria de fecha 14.07.2011.-

- Acta de Recepción Definitiva sin Observación de fecha

25.04.2012.-

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Definitiva de la obra denominada "CALEFACCIÓN CENTRAL ESCUELA PACHECO ALTAMIRANO", de fecha 25 de Abril del presente año.

2.- DEVUÉLVASE Boleta de Garantía N° 5232173 por un valor \$ 273.789.- correspondiente a la garantía por Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/PAB/DGY/dgy

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM., Adm. Municipal, Depto. Ejecución

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO DPTO. EJECUCION DE OBRAS

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En Chillán Viejo, a 25 Abril 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Comisión Receptora N° 2857 de fecha 25.04.2012, se constituyó la Comisión Receptora integrada por PATRICIA AGUAYO BUSTOS, Arquitecto, Directora de Obras Municipal, CLAUDIA GUTIÉRREZ PASTEN, Constructor Civil, MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ, Constructor Civil, Asesor de Planificación, para efectuar la Recepción Definitiva de la obra denominada "CALEFACCIÓN CENTRAL ESCUELA PACHECO ALTAMIRANO" ejecutada por Empresa Thermigas Calefacción Central y Gas Cia. Ltda. según Contrato de fecha 21.12.2010 aprobado por Decreto Nº 2484 del 23.12.2010 en la suma de \$5.475.771.-

La comisión que suscribe, recibe las Obras y Recepciona conforme el contrato suscrito y en los plazos establecidos en dicho instrumento.-

PATRICIA AGUAYO BUSTOS

MAURICIO ORTÍZ GUIÑEZ CONSTRUCTOR CIVIL

CLAUDIA GUITIÉRREZ PASTEN CONSTRUCTOR CIVIL

PAB/MOG/CGP/DGY/dgy